

En el lugar de Legarda, a diez y ocho de Enero de mil
novecientos diez y nueve, reunido el Ayuntamiento,
cabecera y mayores contribuyentes, bajo la presi-
dencia del Sr. Alcalde D. Hermenegildo Villanueva
con asistencia de los señores que al final firmaran
y declarada que fue abierta la sesión por el Sr.
Presidente, manifestó este que en virtud de ha-
ber acordado el Ayuntamiento y algunos contri-
buyentes acordaron arrendar el terreno para la
carca se acudió al Sr. Gobernador civil pidiendo
permiso para llevar a efecto dicho arriendo, y este
ha comunicado que necesita un certificado de
los vecinos que han cedido sus propiedades y otro
si están todos conformes en acotar el terreno
Interados acordaron